



Universidad Autónoma Chapingo

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y FINANZAS



Chapingo, Estado de México, a 4 de junio de 2026.

OFICIO: DGPF/2026/226

ASUNTO Adición de información al
Clasificador por Objeto del Gasto
2026.

**CC. VICERRECTOR, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES,
DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS, JEFES DE DEPARTAMENTO
Y DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA UACH
P R E S E N T E S**

En alcance a la circular número DGPF/2026/156 de fecha 11 de mayo de 2026, en la que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto Institucional, actualizado por la Subdirección de Finanzas con vigencia a partir del 02 de enero de 2026, mismo que fue enviado por correo electrónico a sus respectivas UBPP, sirva el presente para solicitar a Ustedes tomar conocimiento de la adición de una partida y una sub-partida del clasificador que se utilizarán, para el caso de los recursos del subsidio federal que son destinados por la Universidad Autónoma Chapingo en el registro de los gastos de sus programas correspondientes, cuya descripción:

Partida

Descripción

34101

SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios bancarios y financieros derivados de la operación y administración de los recursos de la Universidad Autónoma Chapingo, tales como comisiones bancarias, transferencias electrónicas, dispersión de pagos, manejo de cuentas institucionales, emisión de estados de cuenta, servicios de tesorería y demás cargos asociados a operaciones financieras contratadas con instituciones bancarias y financieras, conforme a la normatividad universitaria y disposiciones aplicables.

Sub- partida

Descripción

3090313

SERVICIOS ACADÉMICOS DE APOYO A TITULACIÓN. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones derivadas de la prestación de servicios académicos, técnicos y profesionales requeridos para atender y fortalecer los procesos de titulación de alumnos de la Universidad Autónoma Chapingo que se encuentren inscritos y en trámite de obtención de título profesional.

Por último, solicito a Ustedes atentamente, difundirlo entre los responsables de las áreas administrativas de su dependencia que, por su naturaleza y correlación con la gestión administrativa interna, deban conocerlo y observarlo para los efectos del registro, control, ejercicio y pago de las operaciones presupuestarias y contables.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"



DR. SAMUEL PÉREZ NIETO

DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL
DE PATRIMONIO Y FINANZAS



Universidad Autónoma Chapingo

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y FINANZAS



Chapingo, Estado de México a 8 de junio de 2026.

OFICIO: DGPF/2026/229

ASUNTO Considerar corrección en Adición de información al Clasificador por Objeto del Gasto 2026.

CC. VICERRECTOR, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES, DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS, JEFES DE DEPARTAMENTO Y DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA UACH PRESENTES

En alcance al oficio circular número DGPF/2026/226 de fecha 4 de junio de 2026, en el cual se les informó la adición de una partida y una sub-partida al Clasificador por Objeto del Gasto Institucional 2026, se generó un error involuntario, por lo que les solicito atentamente considerar la siguiente corrección:

DICE:

Sub-partida

Descripción

3090313 SERVICIOS ACADÉMICOS DE APOYO A TITULACIÓN. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones derivadas de la prestación de servicios académicos, técnicos y profesionales requeridos para atender y fortalecer los procesos de titulación de alumnos de la Universidad Autónoma Chapingo que se encuentren inscritos y en trámite de obtención de título profesional.

DEBE DECIR:

Sub-partida

Descripción

3190313 SERVICIOS ACADÉMICOS DE APOYO A TITULACIÓN. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones derivadas de la prestación de servicios académicos, técnicos y profesionales requeridos para atender y fortalecer los procesos de titulación de alumnos de la Universidad Autónoma Chapingo que se encuentren inscritos y en trámite de obtención de título profesional.

Sin más por el momento y atento a cualquier duda o comentario al respecto, quedo de ustedes.



ATENTAMENTE
ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE
TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"

DR. SAMUEL PÉREZ NIETO
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y FINANZAS

